

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

78.603/07. **Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio correspondientes al curso 2005/2006.**

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de Inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio, correspondientes al curso 2005/2006.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control C/ Torrelaguna, 58,-28027 Madrid. Teléfono: 91-377-83-73.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.

### Acuerdos de Inicio

Apellidos y nombre: Aragonés Talavera, Jimena; NIF: 44726613P; Expediente: 074990/000061; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Apellidos y nombre: Cambón Núñez, Verónica; NIF: 33553519S; Expediente: 074990/000080; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Apellidos y nombre: Egea Fresneda, Josefa; NIF: 48633511B; Expediente: 074990/000067; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Apellidos y nombre: Latif Hernández, Amira; NIF: 48654843E; Expediente: 074990/000084; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Apellidos y nombre: Parra Darías, Beatriz; NIF: 78720456N; Expediente: 074990/000083; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Apellidos y nombre: Rodríguez Serrano, Eva; NIF: 50745455A; Expediente: 074990/000052; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Apellidos y nombre: Sampere Buyolo, Miguel Ángel; NIF: 48577363Y; Expediente: 074990/000074; Curso: 2005/2006; Importe: 1600 euros.

Madrid, 27 de diciembre de 2007.-La Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Ozcariz Rubio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

78.513/07. **Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente IS/S 01559/06 y otros.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 01559/06. Nombre y apellidos: Don Raúl Blanco Navarrete. Fecha Resolución: 28 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 02144/06. Nombre y apellidos: Don Gonzalo Méndez Fernández. Fecha Resolución: 7 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 00232/07. Nombre y apellidos: TV. Benidorm, Sociedad Anónima. Fecha Propuesta de Resolución: 11 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 00282/07. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Castro Aranda. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 00468/07. Nombre y apellidos: Don Jan Cegielski. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 00475/07. Nombre y apellidos: Don Joaquín Gómez Rubio. Fecha Resolución: 27 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 00567/07. Nombre y apellidos: Don José Antonio Hernández Gómez. Fecha Resolución: 23 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00581/07. Nombre y apellidos: Transmaral. Fecha Resolución: 14 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00613/07. Nombre y apellidos: Don José María Parra Espada. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00692/07. Nombre y apellidos: Don Isidro Berenguer Fernández. Fecha Resolución: 14 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00711/07. Nombre y apellidos: Transportes Volfri, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00762/07. Nombre y apellidos: Transporte Internacional Badajoz. Fecha Resolución: 23 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz.

Expediente número IS/S 00886/07. Nombre y apellidos: Inmatel Lamas, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 29 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Lugo.

Expediente número IS/S 00903/07. Nombre y apellidos: Transportes y Arrendamientos, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 21 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Palencia.

Expediente número IS/S 00914/07. Nombre y apellidos: Moreno López Sánchez, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01127/07. Nombre y apellidos: Lalandi, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de noviembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.-Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

78.459/07. **Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, Intercun.**

A los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y en el artículo

10 del Reglamento de la Ley, aprobado por Real Decreto 705/1997, de 16 de mayo, se somete a información pública el acuerdo adoptado por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, Intercun, en su Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2007, cuyo texto literal, según certificación aportada, figura en el Anexo I.

El expediente de solicitud de extensión de norma presentado por la Organización Interprofesional Intercun, así como la legislación aplicable, puede ser examinado en las dependencias relacionadas en el Anexo II. Las alegaciones que se estimen oportunas, podrán formularse en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.-El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Josep Puxeu Rocamora.

### Anexo I

Acuerdo de extensión de norma de aportación económica obligatoria, adoptado por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, Intercun, para la promoción del consumo de la carne de conejo y la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, sobre el proceso de registro de medicamentos para uso específico de la especie cunícola durante el periodo 2008/2011.

En el Acta de la Asamblea General de Intercun celebrada el 20 de junio de 2007 y en el certificado de la misma, se recoge literalmente:

«Los miembros de Intercun, reunidos en Asamblea extraordinaria, adoptan por unanimidad, el acuerdo de elevar el MAPA, para su aprobación si procede, mediante Orden Ministerial, la propuesta de Extensión de Norma relativa a la promoción del consumo de carne de conejo y la investigación, desarrollo y la innovación tecnológica, sobre el proceso de registro de medicamentos para uso específico de la especie cunícola durante el periodo 2008/2011, para que se aplique al conjunto total de operadores y productores del sector cunícola.

Las aportaciones económicas a la Interprofesional se efectuarán por parte de los productores mediante la aportación de 0,005 € por cada kilogramo de carne de conejo vivo entregado al matadero, durante la primera campaña y 0,01 € durante la segunda y tercera.

Por su parte las empresas de transformación (mataderos) se encargarán de realizar la transferencia del dinero entregado por los productores a la cuenta habilitada, única y exclusivamente, por Intercun, para este fin.

Los recursos de la cuenta citada anteriormente no podrán ser utilizados para otros fines de los expuestos en este documento, de acuerdo con la Ley 38/1994, reguladora de las OIAs.

Las cantidades retenidas a los productores por los mataderos serán transferidas cada dos meses a la cuenta habilitada por Intercun exclusiva para este fin, mediante un recibo bancario girado por Intercun a cada matadero, previa emisión de una factura por el importe total de las cantidades retenidas a los productores durante el periodo.

El texto justificativo de esta retención aparecerá en la factura al productor como sigue: "Retención para la Extensión de Norma de Intercun aprobada con el n.º .... y publicada en el BOE n.º .... de fecha ....".».

### Anexo II

Relación de dependencias administrativas en las que puede examinarse el expediente de solicitud de extensión de norma y aportación económica presentado por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, Intercun

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Sevilla - Plaza de España, Sector 3.

Área Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Zaragoza - Fernando del Católico, 63-65 1.ª plta.

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Oviedo - Plaza España, 6.

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Palma de Mallorca - Ciudad Quere-taro s/n.º

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Las Palmas - Explanada de Tomás Quevedo s/n.º

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Santander - Vargas, 53.

Área Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Valladolid, José Luis Arrese, s/n.º

Área Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Toledo - Pza. Zocodover, 6.

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Barcelona - Bergara, 12.

Área Funcional de la Delegación del Gobierno en Badajoz - Avda. Europa, 1.

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en La Coruña - Ed. SM Barrio Monelos.

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Murcia - Alfonso X El Sabio, 6.

Área Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Pamplona - c/ Iturralde y Suit, 13 1.º

Área Funcional de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Vitoria - Olaguibel, 1.

Área Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Logroño - Muro de Mata, 3.

Área Funcional de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Valencia - Joaquín Ballester, 39.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Interprofesionales - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación - P.º Infanta Isabel, 1 Madrid.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

77.711/07. *Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera, de 14 de diciembre de 2007, por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majzen correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 2008.*

Resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito de Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 2008. Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 14 de diciembre de 2007 el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2008 del Empréstito del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Emisión de 1 de junio de 1928.

Sorteo n.º 131. Vencimiento de uno de enero de dos mil ocho. Serie A.-Se amortizan 341 Títulos de 3,01 euros nominales cada uno. Números: del 25.152 al 25.393; del 25.395 al 25.448; del 25.450 al 25.484 y del 25.486 al 25.495. Serie B.-Se amortizan 68 Títulos de 30,05 euros nominales cada uno. Números: del 382 al 382, del 384 al 405; del 414 al 431 y del 472 al 498.

Serie C.-Se amortizan 7 Títulos de 150,25 euros nominales cada uno. Números del 449 al 452 y del 470 al 472.

Emisión de diez de junio de 1946.

Sorteo n.º 228. Vencimiento de 1 de enero de dos mil ocho. Serie Única.-Se amortizan 1.075 Títulos de 6,01 euros nominales cada uno. Números: del 74.879 al 75.953.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.-Subdirectora General de Administración Financiera, Almudena Romero Blázquez.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

78.194/07. *Anuncio del Ministerio de Medio Ambiente de notificación de la Orden Ministerial de 18 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil cincuenta y ocho (6.058) metros de longitud, correspondiente al término municipal de Fene (A Coruña). Ref. DL-199-Coruña.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 18 de diciembre de 2007, se ha resuelto:

«I. Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil cincuenta y ocho (6.058) metros de longitud, correspondiente al término municipal de Fene (A Coruña), según se define en los planos fechados en diciembre de 2006, marzo de 2007 (planos 15, 16 y 17) y septiembre de 2007 (planos 1 y 2).

II. Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Galicia que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III. Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.»

Madrid, 20 de diciembre de 2007.-El Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, Ángel Muñoz Cubillo.

78.226/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Facturación) situada en la Plaza de España, Sector II de Sevilla (Tfno. 954 93 94 00), al efecto de practicar la citada notificación. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 19 de diciembre de 2007.-El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.